



Boletín De Sanciones



Mayo 31 al 4 de Junio del 2023 - Ensenada, BC, México

Áreas de Acceso Controlado – Acciones y Cumplimiento

El Piloto Principal es responsable de la conducta de todas las personas registradas por parte de su equipo incluido el equipo de personas esenciales y los equipos de control aéreo. Todas las personas deben firmar todos los documentos necesarios y siempre traer su pulsera oficial de SCORE cuando estén en áreas de acceso controlado. A los equipos que se encuentren en estas áreas y que no estén cumpliendo con las reglas oficiales serán penalizados con 15 minutos en la primera llamada de atención y serán descalificados (DQ'd) si se les llama la atención por segunda vez por no cumplir los protocolos.

SANCIONES DE TIEMPO – Las siguientes secciones definen diferentes tipos de infracciones que resultaron en sanciones de tiempo. Las sanciones de tiempo se agregan a su tiempo actual de la ruta para determinar las posiciones finales en la Meta.

Un piloto que termine dentro del **Tiempo Límite de 20 horas**, pero que exceda dicho límite cuando las sanciones sean agregadas, se le asignará DNF y solo recibirá puntos de Salida pero no recibirá puntos de lugar o llegada a Meta.

Zonas de Velocidad – Límites de Velocidad

LAS SANCIONES POR ZONA DE VELOCIDAD son aplicadas por exceder el límite de velocidad en cualquier zona indicada en los documentos del GPS o las Notas de la Ruta. Las zonas, velocidades y puntos de información se presentan a continuación. Si va en exceso de velocidad en una zona de velocidad controlada recibirá sanción de tiempo. *¡No es bueno!*

Los aparatos Stella III Evo de SCORE recolectan aproximadamente 20 puntos de información por milla o uno cada 3 segundos para determinar violaciones de velocidad en zonas de velocidad controlada. Una sanción será otorgada por cada punto de información que exceda el límite de velocidad de MPH en cada zona de velocidad.

La sanción de tiempo es de 9 segundos por cada milla por hora que exceda el límite de velocidad de la zona en cada punto de información.

Por ejemplo: Manteniendo una velocidad máxima de **60 mph** usted viajará 1 milla en un (1) minuto.

- Si usted viaja a **61 mph** por milla, su velocidad promedio con una sanción de 180 segundos será de **20 mph**.
- Si usted viaja a **62 mph** por milla, su velocidad promedio con una sanción de 360 segundos será de **10 mph**.

Hay trece (13) Zonas de Velocidad para esta Baja 500

Zona Velocidad	Ubicación	MPH	Inicio ZV	Termina ZV	Distancia	PI por ZV	PI x 9 sec.
1	Puente Libramiento - Granjas Paraiso	37	9.48	11.97	2.49	49 DP = 441 sec.	
2	Ojos Negros	37	29.89	35.29	5.40	108 DP = 972 sec.	
3	Km77 - Km 78	37	66.38	67.20	1.22	24 DP = 216 sec.	

4	Paso San Matias	37	265. 10	265.20	0.10	2 DP = 18 sec.
5	San Matías - Valle de la Trinidad	60	271. 00	284.30	13.30	266 DP = 2394 sec.
6	Valle de la Trinidad	37	285. 02	290.51	5.49	109 DP = 981 sec.
7	Llano Colorado - Santa Martha	60	326. 64	330.71	4.07	81 DP = 729 sec.
8	San Martha - Lopez Rayon	37	330. 71	334.20	3.49	69 DP = 621 sec.
9	Erendira	37	362. 38	365.74	3.36	97 DP = 603 sec.
10	Santo Tomas	37	392. 88	393.19	0.31	6 DP = 54 sec.
11	Santo Tomas - Uruapan	60	393. 19	399.75	6.56	131 DP = 1179 sec.
12	Ojos Negros	37	438. 38	443.78	5.40	108 DP = 972 sec.
13	Granjas El Paraíso - Tlempo final	37	461. 70	468.78	7.08	141 DP = 1269 sec.
				<i>Total</i>	58.27	1161 DP = 10,449 sec.

58.27 Millas en Control de velocidad = 10,449 sec. = 2 hr. 54 min. 9 sec.

PUNTOS DE CONTROL (CHECKPOINTS) VIRTUALES:

Los puntos de control virtuales están colocados estratégicamente para desalentar el saltarse tramos de la ruta. Las sanciones estándares por no cumplir con un punto de control virtual dentro de los **120 pies** es de **10 minutos**.

Los puntos virtuales especiales se deben cumplir dentro de los **40 pies**. **Los datos de los VCP son FINALES - no se permiten protestas.**

VCPS - ESTÁNDAR Y ESPECIAL

Clases Pro - **185 VCPs estándar** numerados del 1 al 185 y **dos (2) especiales** con las letras A y B.

Clases Sportsman - **176 VCPs estándar** numerados del 1 al 176 y **dos (2) especiales** con las letras A y B.

DESVIACIONES - CORTAR CAMINO - Las sanciones de tiempo aumentan por largas desviaciones en donde su posición en la ruta se ve mejorada por cortar camino. **Será penalizado con 10 minutos adicionales por milla.** Para evitar confusión con las ubicaciones de los puntos de control virtuales, es de vital importancia que corra la carrera utilizando los documentos oficiales del GPS y revisando si hay actualizaciones bajo la pestaña que dice Información de Carrera (RACE INFO) en el sitio web de SCORE.

TIEMPOS DE CIERRE PARA PUNTOS DE CONTROL – MOTOS Y QUADS: Usted **DEBE LLEGAR** a cada punto de control antes de su tiempo de cierre. ¡Si llega tarde **A CUALQUIER PUNTO DE CONTROL, usted será detenido y su carrera se habrá terminado!** Si no se detiene cómo es indicado resulta en su descalificación y no tendrá puntos. Revise el Boletín de Corredores en la **página 9** para los tiempos de cierre que se tienen proyectados. También revise la pestaña de Racer Info en nuestro sitio web para cualquier cambio.

UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL:

La información generada por los aparatos de rastreo de SCORE rectifica que se cumplieron todos los puntos de control en la ruta, ofreciendo información detallada para poder revisar todas las desviaciones dentro de la ruta y el cumplimiento de las zonas de velocidad. Hay tres (3) puntos de control manejados por personal de SCORE en la ruta además de la Meta de la Baja 500 en el Blvd. Costero en Ensenada. Millaje de Puntos de Control:

Check #1 211.62 Mi 340.57 Km Laguna Amarga	Check #2 326.64 Mi 525.67 Km Llano Colorado	Meta 468.78 Mi 754.43 Km Arco de Tiempo en la Meta
---	--	---

PUNTOS DE CONTROL CON PERSONAL Y SANCIONES:

La sanción por perder un punto de control con personal es de **una (1) hora** por cada punto de control perdido. Se requiere que entre el área dentro de los conos de los puntos de control con personal a una velocidad de **15 mph** en una sola fila y debe de seguir las direcciones que le diga el personal del punto de control. **Esté preparado para parar totalmente si se le indica.** Si no cumple las direcciones que le da el personal del punto de control, puede resultar en sanciones adicionales.

El pasillo del punto de control no es considerado parte de la ruta de la carrera. La zona de velocidad es de **150 pies antes** del punto de control y **100 pies después** del punto de control. La entrada y salida de los puntos de control se debe realizar de forma segura y prudente para garantizar la seguridad de todos los trabajadores del punto de control. **No es permitido rebasar 300 pies antes de un punto de control. No se permite hacer PIT a 300 pies antes y 100 pies después de un punto de control. ¡La sanción por ir a exceso de velocidad en un punto de control es de 15 minutos!**

¡Perder un punto de control físico tiene una sanción de una (1) hora por cada punto de control perdido!

REGRESAR SUS APARATOS STELLA III EVO Y SPICA

DE VITAL IMPORTANCIA – *Los participantes que terminen la carrera en el tiempo señalado se deben de asegurar de entregar sus aparatos de rastreo Stella III EVO y SPICA a representantes de STELLA inmediatamente después de cruzar la línea de Meta.* Si no entrega sus aparatos Stella III EVO y/o SPICA su entrada será asignada como DNF y no recibirá puntos por lugar o llegada a la meta. Todos los competidores que sean catalogados DNF deberán regresar sus aparatos Stella III al personal de Stella quienes estarán ubicados al final de la línea de Meta (llegada). Si no regresa por Ensenada, debe enviarle el aparato directamente a Stella.

Las instrucciones para enviar sus aparatos están en la Forma del Contrato de Arrendamiento de Anube que usted firmó para arrendar su aparato Stella III para este evento. Los aparatos se deben recibir en Anube para el miércoles 14 de junio del 2023.

Cualquier corredor que termine la carrera sin su aparato Stella III por cualquier razón, será declarado como DNF y no recibirá puntos por lugar o llegada a la meta.

NOTA IMPORTANTE: ¡Manipular o cubrir sus aparatos Stella en cualquier forma tendrá como resultado su descalificación automática (DQ)!

Aparatos Stella Dañados – Si su aparato Stella o SPICA están dañados físicamente durante el evento, se debe de reemplazar en el siguiente punto de control. Si no se detiene para reemplazar su unidad, tendrá una sanción de 15 minutos por cada punto de control que pase con su aparato dañado.

Aparato de Rastreo Stella III EVO no está transmitiendo – Si su aparato Stella o SPICA se reporta como descompuesto y ya no está transmitiendo la señal de rastreo y no está físicamente dañado, se le pedirá que se **DETENGA** en el siguiente punto de control. Su aparato será reemplazado. Se le dará un **crédito de tiempo** por el lapso que se necesite para reemplazar su aparato Stella.

IMPORTANTE: Usted es responsable por el daño y el regreso de sus unidades de Stella III EVO y SPICA por el valor de venta que es de \$1,300 dólares. Anube ofrece aseguranza por el día de la carrera para protección en caso de daños durante la carrera. El seguro NO CUBRE unidades perdidas o robadas. Usted comprará dicho seguro al momento de firmar el Acuerdo de Arrendamiento de Anube. El costo del seguro es de \$40 dólares pagados directamente con Anube.

Si no se detiene cuando se le indica, se le otorgará una sanción de 15 minutos por cada punto de control en donde no se detenga y no se le dará crédito de tiempo por la parada.

Si se le da la señal de **DETENERSE** en un punto de control y se determina que la unidad fallo en transmitir la información de rastreo como resultado de un daño físico o modificación al aparato y usted no se detuvo por su cuenta, se le dará una sanción de 15 minutos por cada punto de control que haya pasado sin detenerse.

Rastreador SPICA para Motos y Quads – Si no se pasa la unidad SPICA de corredor en corredor tendrá como resultado una sanción de 30 minutos por cada punto de control que haya pasado sin la unidad SPICA.

NO CUMPLIR CON LAS ÓRDENES DEL OFICIAL – Todos los participantes de la carrera y los miembros de su equipo de pits están sujetos a las diferentes reglas que todos los oficiales SCORE les hagan saber y ningún participante tiene por qué agredir físicamente, utilizar lenguaje irrespetuoso o conducta abusiva en contra de nuestros oficiales SCORE. Esto también incluye todo tipo de acciones que puedan poner en peligro la seguridad del personal de SCORE incluyendo staff de los puntos de control y de la ruta. Revise las Reglas Generales **G10**.

TRANSMISIONES DE RADIO – Si dos o más equipos están utilizando la misma frecuencia, el equipo solicitando el acceso de emergencia en la frecuencia compartida, tiene prioridad. El no cumplir con estas políticas tendrán como resultado un castigo o la descalificación del equipo que no permita que la frecuencia sea utilizada para una emergencia.

LESIÓN A ESPECTADORES O DAÑO A LA PROPIEDAD – Los corredores que tengan contacto con los espectadores y les hagan daño intencional a ellos o a su propiedad puede tener sanciones de acuerdo con lo que el director de la Carrera decida. Si el director de la carrera determina que el contacto fue accidental, él puede decidir no aplicar ninguna sanción. No habrá sanción si la propiedad del espectador es colocada o aventada a propósito en frente del vehículo o si es propiedad de otro equipo corredor.

Todas las quejas de acciones incorrectas se deben entregar dentro del límite de **una (1) hora** después de que llegó el último carro de la clase del vehículo que está siendo sancionado y se debe apoyar con evidencia de un video. Las sanciones se determinarán de acuerdo con cada situación específica.

SANCIONES POR UBICACIÓN DE PITS – **Todos los PITS deben estar ubicados del LADO DERECHO del pavimento SOLAMENTE...SIN EXCEPCIONES!** Nunca haga PIT a menos de 30 pies o a más de 50 pies de la ruta. No haga PIT en la zona adyacente a una vuelta o dentro de 250 pies de distancia de la salida de una vuelta. Hacer PIT dentro de 300 pies antes y 100 pies después de un punto de control, NO está permitido. Hacer PIT en cualquier área fuera de las áreas especificadas tendrá como resultado una **sanción de 30 minutos** si es protestada o si se le da evidencia de la infracción al personal de SCORE.

IR DE REVERSA SOBRE LA RUTA ESTÁ PROHIBIDO – En ningún momento está permitido que ningún vehículo corredor, vehículo normal, vehículo de apoyo o cualquier otro tipo de vehículo vaya de reversa en ninguna zona de la ruta. Si se observa a algún vehículo corredor o de apoyo de reversa, la sanción por esta infracción es **DESCALIFICACIÓN** inmediata!

REABASTECIMIENTO EN ÁREA DE ALINEACIÓN - Prohibido en cualquier momento. Todo el reabastecimiento se debe completar antes de entrar al principio de la línea de alineación. Esto aplica tanto para la Salida Ceremonial y el Arco de tiempo que tienen sus áreas de alineación.

SER REMOLCADO - Ninguna vehículo participante de la carrera, puede ser remolcado, empujado, jalado o transportado por otro vehículo mas de 1% de la distancia total de la ruta de la carrera, a través de un punto de control físico o dentro de un 1/4 de milla de la línea de Meta. (**Revise las Reglas Generales G13**)

OTRAS SANCIONES

Aparte de las sanciones generadas por los aparatos de rastreo y por las zonas con límite de velocidad mencionadas anteriormente, se pueden tener otras **sanciones por infracciones como hacer PIT en la carretera, hacer PIT del lado izquierdo de la carretera, no hacer caso de las direcciones en los puntos de control, salir y entrar de forma insegura de los puntos de control o poner en peligro a los trabajadores de los puntos de control**. Las

sanciones se aplican de acuerdo con el director de la Carrera de SCORE. Revise el Boletín de Corredores para más información.

PATROCINADORES OFICIALES DE LA 2023 SCORE BAJA 500



SCORE 2022
World Desert Championship
Races will be shown on

